

A BME GROWTH

Madrid, 3 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la "Compañía"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el libro registro de anotaciones en cuenta en Iberclear, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Compañía son los siguientes:

Accionista	Nº acciones	Participación directa	Participación indirecta	Participación total directa o indirecta
ODRE 2005, S.L.U.	766.401	6,58%	-	6,58%
D. Luis Gómez Laguna	766.401	-	6,58% (a través de ODRE 2005, S.L.U.)	6,58%
Ion Ion, S.L.	760.167	6,53%	-	6,53%
D. Juan María Riberas Mera	760.167	-	6,53% (a través de Ion Ion, S.L.)	6,53%

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente
Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.